CUENTA DE COBRO No. 001

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE

AGUACHICA, CESAR

Nit 800.124.833-3

DEBE A:

JOSE DOMINGO TORRES CARRION

Cedula Número 1.007.413.014 de Aguachica, Cesar

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.9644151 DEL 10 DE JULIO DE 2026

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PREVENCION, CONTROL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR

PERIODO A PAGAR: 10 AL 30 DE JULIO DE 2026

POR LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($2.590.000)

Atentamente,



JOSE DOMINGO TORRES CARRION

Cedula Número 1.007.413.014 de Aguachica, Cesar

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9644151 DEL 10 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA:	**JOSE DOMINGO TORRES CARRION**
Nit o C.C. No.	1007413014
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PREVENCION, CONTROL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR**
VALOR INICIAL:	($21.090.000)
SUPERVISOR:	**NURY YADIRA DELGADO BAUTISTA**
ACTO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:	Acto de fecha 14 de JULIO de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	10 de JULIO de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de DICIEMBRE de 2026
OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN GENERAL

VALOR A PAGAR:	$2.590.000	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	1	de	6

Periodo de Pago:	**Desde:**	10/07/2026	**Hasta:**	30/07/2026

DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SÓLO SI LA OFICINA GESTORA ES LA OFICINA DE DIRECCION:

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	**N° 1**	$2.590.000
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$2.590.000

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1	Realizar la atención al ciudadano y al usuario en los tramites ejecutados en las dependencias del Instituto en temas de seguridad vial	En el presente periodo se realizó atención al usuario sobre temas de seguridad vial.	Anexo evidencias fotográficas
2	Establecer relaciones con otras entidades públicas y privadas para colaborar en la ejecución de campañas de seguridad vial.	En el presente periodo se establecieron relaciones con otras entidades públicas.	Anexo evidencias fotográficas
3	Apoyar en las distintas campañas educativas viales realizados por el IMTTA.	En el presente periodo no se me requirió para esta actividad.	NO APLICA
4	Implementar estrategias del buen uso de las señales de tránsito y seguridad vial.	En el presente periodo se asistió a capacitación en la entidad para una implementación eficaz de las señales de tránsito.	Anexo evidencias fotográficas
5	Acompañar al instituto en las reuniones que le sean asignados y que versen sobre campañas de seguridad vial en el municipio.	En el presente periodo se acompañó al instituto en capacitación en asesoría jurídica y aplicación de nueva normativa en tránsito y transporte en la empresa de fresca leche al personal operativo	Anexo evidencias fotográficas
6	Prestar servicio de educación inicial de usuarios y clientes en las diferentes plataformas dispuestas por el Instituto Municipal relacionadas con la ANSV.	En el presente periodo se brindó acompañamiento en capacitación de seguridad vial en la vía en conjunto con la agencia nacional de seguridad vial, la concesión rio grande y la ANI	Anexo evidencias fotográficas
7	Apoyar jurídicamente el análisis e interpretación de datos relacionados con movilidad y seguridad vial, con el fin de emitir conceptos técnicos que contribuyan a la formulación e implementación de estrategias efectivas en regulación del tránsito en el municipio.	En el presente periodo no se me requirió para esta actividad.	NO APLICA
8	Brindar asesoría jurídica en la aplicación de la normatividad relacionada con tránsito y transporte, con énfasis en la implementación de campañas educativas y acciones preventivas que promuevan el cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y la reducción de siniestros viales.	En el presente periodo se brindó asesoría jurídica en la aplicación de la normatividad relacionada con tránsito y transporte.	Anexo evidencias fotográficas

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
9	Acatar las instrucciones del supervisor del contrato y atender personalmente los requerimientos que este haga en razón del objeto y sus alcances.	En el presente periodo se acataron todas las instrucciones por parte del supervisor.	NO APLICA
10	Apoyar los intereses de la entidad en las audiencias de insolvencia que le sean asignadas.	En el presente periodo no se me requirió para esta actividad.	NO APLICA
11	Proyectar y sustanciar memoriales, conceptos, respuestas a derechos de petición, requerimientos y demás actuaciones jurídicas, dentro del ámbito de competencia del IMTTA en materia de seguridad vial y tránsito.	En el presente periodo se apoyó en respuesta a derecho de petición por parte de los usuarios de la entidad.	Anexo evidencias fotográficas
12	Apoyar en las actividades relacionadas con los procesos de cobro coactivo que le sean asignadas.	En el presente periodo no se me requirió para esta actividad.	NO APLICA
13	Apoyar en los procesos de contratación que adelanta el Instituto municipal en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual de acuerdo a la normatividad vigente	En el presente periodo se apoyó en los procesos de contratación de la entidad.	Anexo evidencias fotográficas
14	Efectuar las cotizaciones al Sistema General de Seguridad social (salud, Pensión y Riesgos profesionales) con base en los ingresos por servicio de apoyo a la gestión de la entidad que devengue.	En el presente periodo se efectuó la el pago de la seguridad social del periodo correspondiente.	SE ADJUNTA PLANILLA DE PAGO
15	Rendir informe mensual de las actividades realizadas inherentes a las obligaciones contractuales.	En el presente periodo se presenta el informe de actividades.	Anexo evidencias fotográficas
16	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato a celebrar.	En el presente periodo se realizó capacitación en seguridad vial por parte de la agencia nacional de seguridad vial tema manejo de implementos en pruebas de alcoholemia.	Anexo evidencias fotográficas

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de contratista, declaro bajo la gravedad de juramento, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional, que los soportes adjuntos a la presente

declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, para gestionar el respectivo pago. (Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	JULIO 2026
	Fecha de pago	27/07/2026
	N° de Planilla	1083913349
	Ingreso Base de Cotización	$1.225.634
	Valor cotizado	$153.300
	EPS	NUEVA EPS S.A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO 2026
	Fecha de pago	27/07/2026
	N° de Planilla	1083913349
	Ingreso Base de Cotización	$1.225.634
	Valor cotizado	$196.200
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO 2026
	Fecha de pago	27/07/2026
	N° de Planilla	1083913349

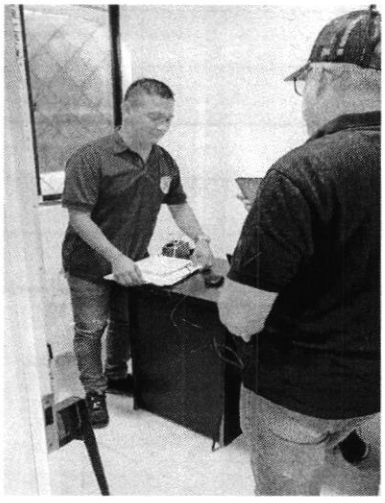
TIPO DE APORTE	DETALLE	MES
	Ingreso Base de Cotización	$1.225.634
	Valor cotizado	$6.400
	A.R.L.	POSITIVA DE SEGUROS
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

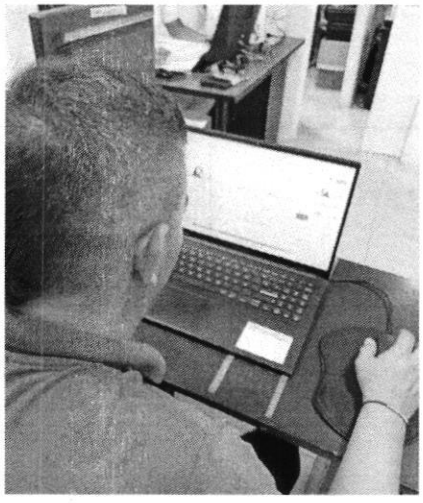
Se firma para trámite de pago, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

JOSE DOMINGO TORRES CARRION
Cedula Número 1.007.413.014 de Aguachica, Cesar

ANEXOS

1. Realizar la atención al ciudadano y al usuario en los tramites ejecutados en las dependencias del Instituto en temas de seguridad vial





2. Establecer relaciones con otras entidades públicas y privadas para colaborar en la ejecución de campañas de seguridad vial.



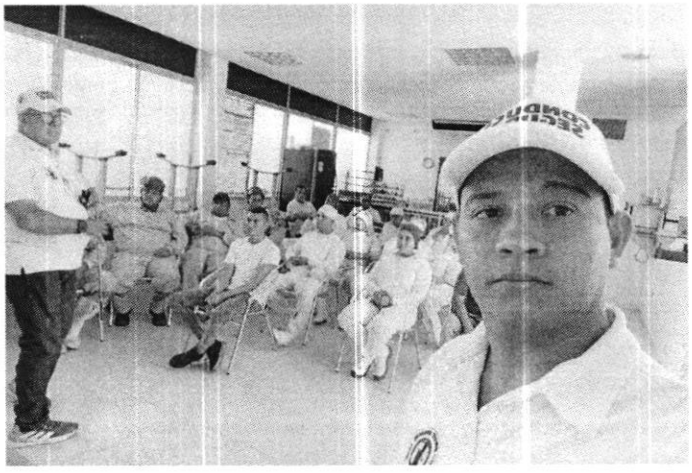
3. Apoyar en las distintas campañas educativas viales realizados por el IMTTA.

(NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD)

4. Implementar estrategias del buen uso de las señales de tránsito y seguridad vial.



5. Acompañar al instituto en las reuniones que le sean asignados y que versen sobre campañas de seguridad vial en el municipio.



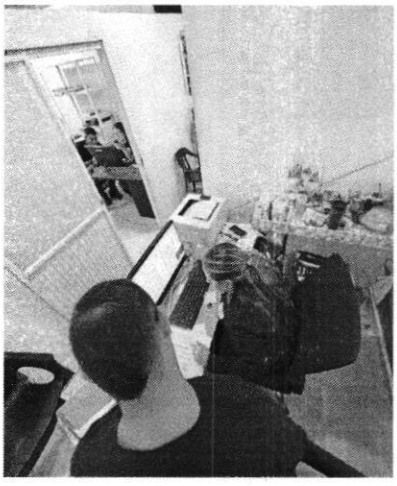
6. Prestar servicio de educación inicial de usuarios y clientes en las diferentes plataformas dispuestas por el Instituto Municipal relacionadas con la ANSV.



7. Apoyar juridicamente el análisis e interpretación de datos relacionados con movilidad y seguridad vial, con el fin de emitir conceptos técnicos que contribuyan a la formulación e implementación de estrategias efectivas en regulación del tránsito en el municipio.

(NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD)

8. Brindar asesoria jurídica en la aplicación de la normatividad relacionada con tránsito y transporte, con énfasis en la implementación de campañas educativas y acciones preventivas que promuevan el cumplimiento del Código Nacional de Tránsito y la reducción de siniestros viales.



9. Acatar las instrucciones del supervisor del contrato y atender personalmente los requerimientos que este haga en razón del objeto y sus alcances.

(SE ACATARON TODAS LAS INSTRUCCIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR)

10. Apoyar los intereses de la entidad en las audiencias de insolvencia que le sean asignadas.

(NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD)

11. Proyectar y sustanciar memoriales, conceptos, respuestas a derechos de petición, requerimientos y demás actuaciones jurídicas, dentro del ámbito de competencia del IMTTA en materia de seguridad vial y tránsito.



PROCESOS MISIONALES | Código: F-MOV-05
MOVILIDAD | Versión: 02
CONTESTACIÓN DERECHO DE PETICIÓN | 16/09/2024

Aguachica-Cesar, 28 de JULIO de 2026 Oficio: INSP. T.T.S. 346-2026

Señor:
JOSE GREGORIO JORGE GARCIA
Correo: joregorgar@hotmail.com

REFERENCIA: RESPUESTA AL DERECHO DE PETICION DEL 16 DE JULIO DE 2026

Respetado señor:

En atención a su derecho de petición de la referencia, y siendo competente este Despacho de la Inspección de Tránsito para conocer del asunto, se procede a dar respuesta, a la solicitud elevada dentro del proceso contravencional relacionado con el comparendo **No. 20011000000048533734 de fecha 21/04/2026** en los siguientes términos:

Revisado los argumentos y analizado el proceso en mención, se observa que la orden de comparendo del presente asunto, le fue vulnerado su derecho de defensa y debido proceso. En razón esto, que este Despacho ordena el archivo definitivo de la Contravención **No. 20011000000048533734, de fecha 21/04/2026**. Por lo tanto, a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución reflejado en la plataforma SIMIT.

Finalmente, dado las consideraciones expuestas, suficientemente argumentadas como respuesta a solicitud por usted referida, ordenando dar la disposición que tenga la Secretaria de dejar constancia de lo aquí resuelto.

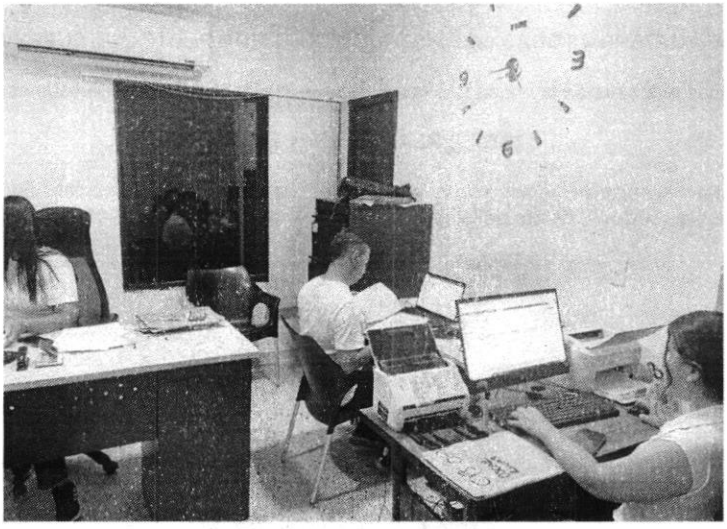
Atentamente,

NURY YADIRA DELGADO BAUTISTA
INSPECTORA N°1 IMTTA

12. Apoyar en las actividades relacionadas con los procesos de cobro coactivo que le sean asignadas.

(NO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD)

13. Apoyar en los procesos de contratación que adelanta el Instituto municipal en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual de acuerdo a la normatividad vigente.



14. Efectuar las cotizaciones al Sistema General de Seguridad social (salud, Pensión y Riesgos profesionales) con base en los ingresos por servicio de apoyo a la gestión de la entidad que devengue

(SE ADJUNTA PLANILLA)

15. Rendir informe mensual de las actividades realizadas inherentes a las obligaciones contractuales.

	PROCESOS DE APOYO	Código: F-JUR-15	
IMTTA	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES	16/09/2024	

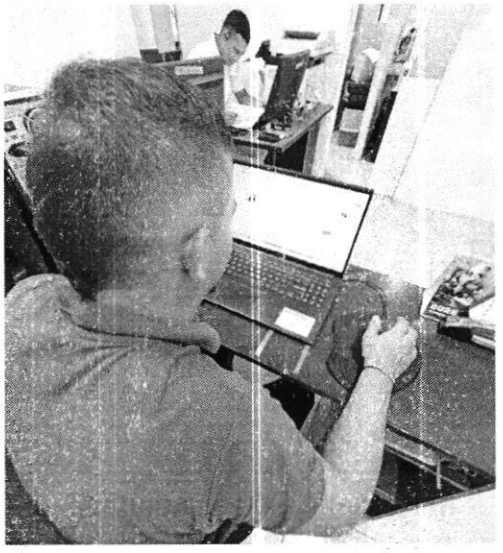
INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 1

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCONTR.9644151 DEL 10 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA:	JOSE DOMINGO TORRES CARRION
Nit o C.C. No	1007413014
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PREVENCION, CONTROL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR
VALOR INICIAL:	($21 090.000)
SUPERVISOR:	NURY YADIRA DELGADO BAUTISTA
ACTO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:	Acto de fecha 14 de JULIO de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	10 de JULIO de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de DICIEMBRE de 2026
OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN GENERAL

VALOR A PAGAR:	$2.590.000	Cobros realizados:	1	de	6

16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato a celebrar

IMTTA	PROCESOS DE APOYO	Código: F-JUR-15	Alcaldía de Aguachica
	GESTIÓN JURIDICA	Versión: 02	
	INFORME DE ACTIVIDADES	16/09/2024	



Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-27, 05:50:11 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083913349

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8801101452

PAGADO 27/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOSE DOMINGO TORRES CARRION		
Documento	CC1007413014	**Dirección**	CR 14 #3 - 122
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5658075
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	AGUACHICA	**Departamento**	CESAR
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET TP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007413014	JOSE DOMINGO TORRES CARRION	59	00	X																0	21	21	21	0	(230301) PORVENIR	$ 1.225.634	$ 196.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.225.634	$ 153.300	0,522	$ 1.225.634	$ 6.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 355.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.225.634	$ 1.225.634	$ 1.225.634	$ 0	$ 196.200	$ 153.300	$ 6.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 355.900	$ 0	$ 355.900

KDS Asesoría y Gestión NIT. 901234207-0 PAGOS SEGUROS EN LINEAS

27 JUL 2026

PAGADO EN EFECTIVO

CRA. 14 No. 3-122 Aguachica Cesar

CEL. 317 305 1398 310 600 7566

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-27, 05:42:22 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2026
Empresa	JOSE DOMINGO TORRES CARRION
CEDULA CIUDADANIA	CC 1007413014
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8801101452 / 1083913349
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 355.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 196.200	$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 153.300	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 6.400	$ 0
		SubTotales:		$ 355.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 355.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.007.413.014**

TORRES CARRION

APELLIDOS

JOSE DOMINGO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-2000**

AGUACHICA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAR-2018 AGUACHICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1207500-00998112-M-1007413014-20180418 0080873448A 1 49093023

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

AGUACHICA, **28/07/2026**
CESAR,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE DOMINGO TORRES CARRION** con **Cédula de Ciudadanía** número **1007413014**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550116800029518**
Fecha de apertura	**06/03/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141088531524

(415)7707212489984(8020) 000014108853152 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 4 1 3 0 1 4	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 7 4 1 3 0 1 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	CARRION	JOSE	DOMINGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Aguachica 0 1 1

41. Dirección principal
CR 7 # 5 B - 25 BARRIO LAS FERIAS

42. Correo electrónico josedomingo951753@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 2 8 6 1 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 2 3 0 8 3 1	6 9 1 0	2 0 2 3 1 2 2 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-01 / 11:44:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera el facultar el hecho o hechos indicados o evadir la inclusión en listas de personas

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada: